

ANTOFAGASTA, 23 JUN. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1507

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653 de 2000; la Ley N° 19.880 que establece las Bases Generales de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.S. N° 236 (V. y U.) de 2002 que establece el Reglamento de contratación de obras de los SERVIU; La Resolución N° 36 de 2024 de la Contraloría General de la República que Fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y sus respectivas modificaciones; el Decreto Ley N° 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, que establece el Reglamento Orgánico de los SERVIU; y la Resolución Exenta RA N° 272/1191/2026 de 09 de junio de 2026 de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, que me designa como funcionaria de planta en calidad de suplente y el Decreto Exento RA N° 272/67/2026 de fecha 02 de junio de 2026 que establece el orden de subrogación en el cargo de Director de Serviu Región de Antofagasta, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- 1) La Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 2) La Resolución exenta N°254 de fecha 30 de marzo de 2023 de Serviu R. de Antofagasta, que aprueba bases Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 3) La Resolución exenta N° 325 de fecha 18 de abril de 2023 de Serviu R. de Antofagasta, que aprueba modificación bases Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 4) La Resolución Exenta N° 556 de fecha 30 de mayo de 2023 de Serviu R de Antofagasta, que adjudicó la Licitación citada en el considerando 1), al proveedor UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES conformada por MICHELL-HILARION CONSULTORES SPA, RUT 76.094.280-4 -y- CRISTIAN RICARDO MICHEL VERGARA, RUT. 8.492.664-7 -y- GESPROJ LIMITADA, RUT 77.750.849-0, en la suma de \$719.280.000.- (setecientos diecinueve millones doscientos ochenta mil pesos) IVA Incluido.
- 5) La Resolución exenta N° 712 de fecha 20 de junio de 2023 de Serviu R. de Antofagasta, que ordena retrotraer el proceso licitatorio de la Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 6) La Resolución exenta N° 828 de fecha 06 de julio de 2023 de Serviu R. de Antofagasta, que ratifica adjudicación Licitación Pública N° 10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.

- 7) La Resolución exenta N° 927 de fecha 19 de julio de 2023 que modifica Resolución exenta N°828 que ratificó adjudicación Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 8) El Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14 de julio de 2023 de la Licitación Pública N° 10/2023 "Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de Vías Urbanas, Región de Antofagasta, 2° Etapa", Código BIP 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 9) La Resolución exenta N° 1046 de fecha 01 de agosto de 2023 de Serviu R. de Antofagasta, que aprueba contrato de suministro entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Antofagasta -y- la Unión Temporal de Proveedores conformada por Michell-Hilarion Consultores SPA -Y- Cristian Ricardo Michel Vergara -Y- GESPROJ Limitada y autoriza emisión de Orden de Compra N° 650-111-Se23.
- 10) El informe final presentado por la UTP con respecto a la Licitación Pública N° 10/2023 "Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de Vías Urbanas, Región de Antofagasta, 2° Etapa", Código BIP 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 11) El Informe N° 193 de fecha 29 de septiembre de 2025, que aprueba el informe Final mencionado en el considerando anterior de esta Resolución Exenta.
- 12) El Memorándum N° 1279 de fecha 24 de noviembre de 2025 que solicita la liquidación contable del contrato a la Jefe(s) de departamento de administración y finanzas.
- 13) El oficio interno N°002 de fecha 08 de enero de 2026, del Departamento de administración y Finanzas mediante el cual se informa la liquidación contable del contrato.
- 14) El Certificado de Fianza N° de folio B0148201 de MasAVAL por 997,6 U.F. con fecha de vencimiento el 30 de junio de 2026, a favor de Serviu Región de Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2023.
- 15) La Necesidad de efectuar el finiquito del contrato de acuerdo con lo estipulado en el punto 10.23.- de las bases de la licitación Pública N°10/2023.

R E S O L U C I Ó N:

- 1º **APRUÉBASE**, la liquidación contable del Contrato de Prestación de Servicios en la Licitación Pública N° 10/2023 "Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de Vías Urbanas, Región de Antofagasta, 2° Etapa", Código BIP 40011340-0, según ID 650-3-LR23, conforme a Oficio Interno N°002 de fecha 08 de enero de 2026, cuyo texto se reproduce íntegramente a continuación:



DEPARTAMENTO FINANZAS
SECCION PRESUPUESTO

OFICIO INTERNO Nº 002

ANTOFAGASTA, 08 de Enero de 2026

LIQUIDACION CONTABLE L.P. 10/2023

"ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PROYECTO CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS,
REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2º ETAPA" CÓDIGO BIP 40011340-0
CONTRATISTA: UTP MICHELL-HILARION CONSULTORES SPA Y CRISTIAN MICHELL Y GESPROJ

RESOLUCIÓN EXENTA CONTRATO:	Nº 1046 fecha 01 de Agosto de 2023
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 719.280.000
	UTP Michell-Hilarion Consultores Spa
	y Cristian Michell V. y Gesproj Ltda.
CONTRATISTA:	FNDR
FINANCIAMIENTO:	24 meses
PLAZO EJECUCIÓN:	16 de Agosto de 2023
FECHA INICIO:	16 de Agosto de 2025
FECHA TERMINO CONTRACT:	Ord. Nº 1378 11/06/2025 \$ 2.940.914
MULTAS:	Obra afecta a multas informa el Depto. Técnico
OBSERVACIONES:	en Memorandum Nº 1279/2025 en que solicita la liquidación contable.



MELISSA LUCERO GONZALEZ
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA

MLG/ ycv

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. TECNICO (2)
3. DEPTO. PROGRAMACION
4. DEPTO. JURIDICO
5. DEPTO. FINANZAS
6. SECCION PRESUPUESTO
7. UTP Michell-Hilarion Spa.

LIQUIDACIÓN CONTABLE L.P. 10/2023
"ASESORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PROYECTO CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2ª ETAPA"
CÓDIGO BIP 40011340-0
CONTRATISTA: UTP MICHELL-HILARION CONSULTORES SPA Y CRISTIAN MICHELL Y GESPROJ LTDA.

SECTOR \$ 719.280.000

ESTADO DE PAGO	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	AUTORIZACION DE PAGO	MONTO DEL E.P.	MULTAS	ANTICIPO	REST. ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
N° 1	21-09-2023		266	\$ 13.986.000				\$ 13.986.000
N° 2	30-08-2023		283	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 3	30-09-2023		310	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 4	06-12-2023		338	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 5	17-01-2024		004	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 6	21-02-2024		017	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 7	21-03-2024		050	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 8	19-04-2024		086	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 9	23-05-2024		116	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 10	17-06-2024		139	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 11	29-07-2024		175	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 12	22-08-2024		193	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 13	11-09-2024		218	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
TOTALES				\$ 373.626.000				\$ 373.626.000

LIQUIDACIÓN CONTABLE L.P. 31/2022
" CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS 2019-2024 REGIÓN DE ANTOFAGASTA, COMUNA DE TALTAL"
CÓDIGO BIP 40011340-0
CONTRATISTA: MOVIMIENTO DE TIERRAS OBRAS CIVILES Y COMPAÑÍA LTDA.

SECTOR \$ 5.938.927.348

ESTADO DE PAGO	FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	AUTORIZACION DE PAGO	MONTO DEL E.P.	MULTAS	ANTICIPO	REST. ANTICIPO	LIQUIDO A PAGAR
N° 14	17-10-2024		235	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 15	18-11-2024		258	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 16	11-12-2024		296	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 17	21-01-2025		003	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 18	18-02-2025		020	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 19	19-03-2025		038	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 20	17-04-2025		072	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 21	20-05-2025		098	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 22	19-06-2025		115	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 23	15-07-2025		132	\$ 29.970.000				\$ 29.970.000
N° 24	12-08-2025		149	\$ 29.970.000				\$ 15.984.000
N° 25	06-10-2025		201	\$ 15.984.000				
TOTALES				\$ 719.280.000				\$ 719.280.000

RESUMEN	CONTRATO	PAGADO	SALDO
CONTRATO ORIGINAL	\$ 719.280.000	\$ 719.280.000	\$ 0
TOTALES	\$ 719.280.000	\$ 719.280.000	\$ 0

CONTRATO CANCELADO EN SU TOTALIDAD.

2º **APRUEBASE**, el informe N° 193 de fecha 29 de septiembre de 2025, que aprueba el informe Final de la L.P. N°10/2023, cuyo texto se reproduce íntegramente a continuación:



REF.: Envía Aprobación Informe Final, Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23

ANTOFAGASTA, 29 SET. 2025

N° 193

INFORME

A : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
INGENIERO CIVIL
JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO

DE : EMILIO ZARRIA ADAROS
INGENIERO EN CONSTRUCCION
ENCARGADO DE CONTRATO L.P. N° 10/2023

Con relación a la obra indicada en la referencia, se comunica a usted la aprobación y visto bueno del informe Final entregado por la asesoría Michell con respecto a Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.

A la espera de su conformidad, si no es otro su mejor parecer, saluda a Ud.



EMILIO ZARRIA ADAROS
INGENIERO EN CONSTRUCCION
ENCARGADO DE CONTRATO



DAVID MORAGA JOFRE
V° B° Y TOMA DE CONOCIMIENTO
JEFE(S) UNIDAD DE CONSTRUCCIONES URBANAS



PROVIDENCIA JEFE(S) DEPARTAMENTO TECNICO

SE DA VOTO AL INFORME PRESENTADO.

29/09/25

CC: 1.- Dpto. Técnico
2.- Carpeta de Obras (2)

- 3° **DÉJESE CONSTANCIA**, que por el presente documento se procede al finiquito y liquidación de la Licitación Pública N°10/2023 Asesoría Técnica y Administrativa Proyecto Conservación de vías urbanas, Región de Antofagasta, 2° etapa, Código BIP N° 40011340-0, según ID 650-3-LR23.
- 4° **DEVUÉLVASE**, el Certificado de Fianza N° de folio B0148201 de MasAVAL por 997,6 U.F. con fecha de vencimiento el 30 de Junio de 2026, a favor de SERVIU Región de

Antofagasta y que garantiza el Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato de la L.P. N°10/2023; a la UTP aprobada por contrato.

5º LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA, deberá ser suscrita y protocolizada por el contratista, en señal de aceptación de su contenido y los gastos que origine serán de su exclusivo cargo.

6º POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, la Unión Temporal de Proveedores conformada por MICHELL-HILARION CONSULTORES SPA, RUT 76.094.280-4 -y- CRISTIAN RICARDO MICHEL VERGARA, RUT. 8.492.664-7 -y- GESPROJ LIMITADA, RUT 77.750.849-0 y SERVIU Región de Antofagasta se otorgan el más amplio y completo finiquito respecto del contrato indicado en el considerando 8) de la presente Resolución.

7º LA PRESENTE RESOLUCIÓN EXENTA, no afecta el presupuesto sectorial.

8º INSTRUYASE, que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N° 347 de 20 de febrero de 2025, que el presente acto administrativo debe ser publicado en el Sistema de Transparencia Activa de Serviu Región de Antofagasta, dentro del plazo de 10 días contados desde su formalización, para ello los encargados del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización deberán ingresarlo al portal www.documentos.minvu.cl, y remitirlo a junto con planilla Excel respectiva a la Unidad de Informática de este Servicio Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

**ANDREA FELICITA MERINO HERRERA
DIRECTORA (S) SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

EZA

DISTRIBUCIÓN:

- 1. MICHELL CONSULTORES FERNANDO ROJAS FERNANDOROJAS@MICHELL.CL
- 2. MICHELL CONSULTORES JUAN ALVARADO JUANALVARADO@MICHELL.CL
- 3. DEPARTAMENTO TECNICO
- 4. DEPARTAMENTO JURIDICO
- 5. DEPARTAMENTO PROGRAMACION Y FINANZAS
- 6. CARPETA DE OBRAS EMILIO ZARRIA ADAROS EZARRIA@MINVU.CL
- 7. ENCARGADA DE TRANSPARENCIA ACTIVA LZAPATA@MINVU.CL SSANCHEZM@MINVU.CL
- 8. CONTRALORIA INTERNA

Ley de Transparencia Art 7.G